



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Resuelve:

Repudiar el asesinato de Rodrigo Torres, joven de 22 años, estudiante y trabajador, por parte de la Gendarmería Nacional que responde a la ministra de seguridad, Patricia Bullrich, en la localidad de La Quiaca, provincia de Jujuy.

Solicitar se informe los datos de la situación procesal e institucional de los gendarmes que participaron del hecho y de los mandos superiores, a cuyas órdenes reportan su actividad.

Reclamar la urgente investigación judicial de los cuatro efectivos de Gendarmería implicados y sobre las responsabilidades de mando, materiales y políticas, respecto de este asesinato criminal contra un joven trabajador.

Denunciar que se trata de un nuevo caso de gatillo fácil a manos de fuerzas represivas federales y exigir la inmediata destitución de su cargo de la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, máxima responsable política del accionar criminal de la Gendarmería en las provincias del norte que se acaba de cobrar una segunda vida inocente.

Acompañar el reclamo de castigo a los responsables materiales y políticos de este nuevo crimen y la exigencia de justicia por Rodrigo Torres y Fernando Gómez.

Vanina Biasi

Alejandro Vilca

Mónica Schlotthauer

Christian Castillo

Nicolás Del Caño



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En una nueva demostración de salvajismo represivo, la Gendarmería Nacional a cargo de la ministra Patricia Bullrich, volvió a asesinar a un trabajador, esta vez en La Quiaca, Provincia de Jujuy. Se trata de Rodrigo Torres, joven albañil del pueblo Kolla de la comunidad de San Juan de Quillakes.

Como la mayoría de las familias y trabajadores de la puna jujeña, Rodrigo viajaba desde su comunidad en el Departamento de Susques en moto hacia La Quiaca para hacer compras. Lamentablemente no pudo volver. Este 6 de febrero, en un barrio de La Quiaca, Praderas del Norte, cuatro gendarmes del Escuadrón 21° lo interceptaron y le dispararon sin preguntas mediante.

Ivo Rodrigo Torres era un joven de 22 años de la comunidad indígena de Barrancas, estudiante de turismo, pastor y agricultor. Según la madre del joven, llevaba hojas de coca y turrónes al pueblo cuando fue abatido a tiros por los gendarmes.

El hecho ha generado una fuerte conmoción, especialmente entre las comunidades indígenas de la región, que exigen justicia. Tras el asesinato, cuatro gendarmes fueron detenidos y alojados en celdas del Cuerpo de Infantería. El fiscal Alberto Mendivil calificó el incidente como "homicidio calificado". La moto presentaba 5 balazos.

Al momento los cuatro gendarmes se encuentran detenidos y la investigación está en manos del Ministerio Público de Acusación de La Quiaca. Seguramente van a querer mostrar el asesinato como un hecho aislado, cuando es una política de Estado agravada por la política para las fronteras de Patricia Bullrich.

Estamos ante un nuevo caso de gatillo fácil el mismo día que la policía bonaerense asesinó al joven Paredes en Mar del Plata. Agreguemos que este hecho se produce a pocas semanas del asesinato por la misma Gendarmería Nacional del trabajador bagayero Fernando Martín Gómez, quien el 18 de diciembre fue atacado a tiros en la frontera de Salta con Bolivia junto a otros trabajadores en un operativo de control en el llamado Plan Güemes lanzado por el Ministerio de Seguridad de la Nación. Se trata de una actividad habitual dadas las penosas condiciones de miseria de estos pobladores de localidades

fronterizas que se dedican para sobrevivir a transportar mercadería desde Bolivia, en especial hojas de coca para su mascado, actividad que está legalizada en el país.

A pesar de que ninguno de los fallecidos se enfrentó con armas de fuego, ni las portaban, fueron literalmente fusilados – un crimen que la ministra Bullrich quiere justificar en nombre de “la lucha contra el narcotráfico”. Pero la realidad es bien diferente. El narco esta a la cabeza de los estados provinciales fronterizos y de sus municipios. El narco cuenta la protección del poder político y de Bullrich, que asesinan trabajadores mientras les garantizan impunidad.

Como ya denunciáramos en nuestro Proyecto de Resolución, Expte. 7612-D-2024, frente a los hechos ocurridos en Salta, “los planes implementados por Bullrich no son más que una pantalla de humo para desviar sobre quiénes son los verdaderos responsables del crecimiento del narcotráfico y la trata de personas en el país, con los delitos que salieron a la luz donde están involucrados jueces, fiscales y fuerzas de seguridad”.

Es claro que a los responsables del narcotráfico hay que encontrarlos desarmando el entramado de complicidad del poder político y las instituciones del Estado, no militarizando la frontera para terminar asesinando a trabajadores empobrecidos.

Los narcos son los que se beneficiaron con el blanqueo de capitales promovido por el gobierno de Milei. A los narcos lejos de perseguirlos, les proveen beneficios.

En su fracaso de la supuesta lucha contra el narcotráfico, la ministra de Seguridad pone de chivo expiatorio a los trabajadores bagalleros, a los pobres, a las comunidades de los pueblos originarios y a los bolivianos, estigmatizando e intentando provocar una lucha de pobres contra pobres.

El narcotráfico mientras tanto sigue vivo y coleando amparado por las fuerzas de seguridad, los jueces y los gobiernos, con la liberación de los puertos a los privados, el blanqueo de capitales y tantos mecanismos para que el negocio de la droga se incremente en nuestro país.

Por ese motivo reiteramos nuestra exigencia de justicia para Ivo Rodrigo Torres y Fernando Martín Gómez y castigo a los culpables y la inmediata renuncia de la ministra Bullrich que ha provocado y justificado los asesinatos de estos y otros miembros de pueblos originarios por las fuerzas de seguridad que comanda.

Solicitamos a las y los diputados nacionales, el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Vanina Biasi

Alejandro Vilca

Mónica Schlotthauer

Christian Castillo

Nicolás Del Caño